



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44562 CD – FP - PS** de la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga evaluar ante la Dirección Ejecutiva del Programa de Atención Médica Integral Nacional (PAMI) o la Unidad de Gestión Local (UGL) Santa Fe, la adhesión a los convenios de prestaciones provisto por la obra social PAMI de nuevas farmacias habilitadas desde diciembre de 2019 en todo el territorio provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante la Dirección Ejecutiva del Programa de Atención Médica Integral Nacional (PAMI) o la Unidad de Gestión Local (UGL) Santa Fe, la adhesión a los convenios de prestaciones previsto por la Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) de nuevas farmacias habilitadas desde diciembre de 2019 en todo el territorio provincial.

Sala de la Comisión en Zoom, 25 de agosto de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – DONNET- HYNES
- OLIVERA**